



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, REALIZADA POR LA MERCANTIL PREMIER SPV 18 S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ALJARAFE 10”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,965 MW, ASÍ COMO SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Y UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA RINCONADA Y SEVILLA(SEVILLA).

Expediente: 294.201
R.E.G.: 6.330

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad PREMIER SPV 18 S.L. , por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ALJARAFE 10”, con una potencia instalada de 4,965 MW, así como su infraestructura de evacuación, y ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PREMIER SPV 18 S.L. (B06798730)
Domicilio: Calle Osa, nº1, planta 4º, oficina 6-7-8, Polígono Industrial Plaza 50197 Zaragoza
Denominación de la Instalación: HSF ALJARAFE 10
Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla
Emplazamiento planta de generación: Polígono 8, Parcela 9
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,655 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,965 MW (art. 5 RD 997/2025)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,745 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SET Santa Elvira (E-Distribución Redes Digitales)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30N): 250182 mE - Y 4145788 mN

Proyecto técnico: Proyecto administrativo básico Parque Solar Fotovoltaico “Aljarafe 10” e infraestructura de evacuación y Declaración Responsable de fecha 30 de marzo de 2026.
Técnico titulado competente: Ingeniera Eléctrica, Meriem Lamgayzel Belamlih, colegiado n.º 10049 del COGITI.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGHSNAT6XS3QUUNHTERADD4Z	PÁG. 1/3	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Centro de control y medida (CPyM):

- Características de la apartamentada de Alta Tensión: Celdas modulares con aislamiento y corte en SF6.
 - o Celda de Entrada y Salida: 2 celdas modulares con función de línea, para la acometida de entrada y salida de cables de A.T. del tipo CGMCOSMOS-L.
 - o Celda de Protección:
 - Control De Tensión: CGMCOSMOS-P protección fusibles con función de medida de tensión del embarrado.
 - Protección General: CGMCOSMOS-V Interruptor Automático De Vacío Con Unidad EkorRPS.
 - Protección del Transformador: CGMCOSMOS-P o similar con protección mediante fusibles.
 - o Celda de Protección: 1 celda de medida del tipo CGMCOSMOS-M.

Línea Subterránea entre el CPyM y el Centro de Seccionamiento (CS):

- Origen: Celda de la línea SF6 ubicada en el interior del CPyM.
- Final: Celda de línea SF6 ubicada en el interior del CS.

- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 31,07 metros
- Tipo: Subterránea, de un circuito trifásico con una terna por fase y cuya denominación es: HEPRZ1 12/20 kV (3x1x240) mm² kAl + H16
- Parques que evacúa: "HSF Aljarafe 10".
- Frecuencia de la red: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son (compartida con HSF Aljarafe 8 y 11):

- Centro de seccionamiento:

- De maniobra interior tipo caseta.
- 4 celdas de línea.
- 1 celda de protección general con ruptofusible.

- Línea de evacuación "CS Aljarafe 81011-SE Santa Elvira":

- Origen: Celda de la línea SF6 ubicada en el interior del Centro de Seccionamiento.
- Final: Posición 15 kV SET Santa Elvira (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.), compartido con otras instalaciones de generación, objeto de proyectos y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGHZSNAT6XS3QUUNHTERADD4Z	PÁG. 2/3	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
HSF ALJARAFE 8	294.204
HSF ALJARAFE 11	294.202

- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 15.659 metros
- Tipo: Subterránea, de un circuito trifásico con una terna por fase y cuya denominación es: RHZ1-OL 3x1x800 k Al + H16.
- Parques que evacúa: "HSF Aljarafe 8", "HSF Aljarafe 10" y "HSF Aljarafe 11".
- Frecuencia de la red: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla.

- Centro de medida: celdas de media tensión modulares bajo envolvente metálica.

Proyecto técnico: Proyecto administrativo básico Parque Solar Fotovoltaico "Aljarafe 10" e infraestructura de evacuación y Declaración Responsable de fecha 30 de marzo de 2026.

Técnico titulado competente: Ingeniera Eléctrica, Meriem Lamgayaze Belamlih, colegiado n.º 10049 del COGITI.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGHZSNAT6XS3QUUNHTERADD4Z	PÁG. 3/3	